ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.134.643 — CONTRATO No. **620-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que s establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo, se llevó a cabo dos (2) reuniones con el Equipo Regional del Grupo Territorial Nariño donde se trataron temas de inducción, reinducción, contextualización del Proceso de Reincorporación, la Resolución 4309 de 2019, Resolución 1704, Lineamientos de Atención Psicosocial y acceso a los beneficios de FA y FPT. Igualmente, sobre los ingresos y traslados de la Ruta de Reintegración, Reincorporación y Atención Diferencial, gestión administrativa y gestión documentos, actores externos y corresponsabilidad, ello con el objetivo de establecer compromisos y dar cumplimiento a las actividades establecidas como metas en el Plan del Postconflicto. Además, se llevó a cabo reunión de seguimiento y concertación de fechas para el respectivo acompañamiento a la Estrategia Maestro Itinerante en los municipios de Ipiales y Leiva. De igual manera se realizaron seis (6) reuniones con el Equipo de Reincorporación donde se llevó a cabo la Asignación de la población, compromisos a nivel integral y según los componentes de la Ruta de Reincorporación en cumplimiento a los requerimientos del proceso; así mismo se asistió al entrenamiento, presentación de Proyectos Productivos Individuales y seguimientos trimestrales, las metas durante el año 2022, se proporcionó a los compañeros información y caracterización de la población de los municipios de El Rosario y Los Andes Sotomayor con el objetivo de dar continuidad al apoyo psicosocial proporcionado. También se asistió a la asesoría del registro de marca SIC.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este mes se proporcionó a las Personas en Reincorporación acompañamiento psicosocial y atención integral a la población asignada, además de brindarles información y orientación sobre la Resolución 3207 concerniente a obtener el beneficio económico mediante la formulación del Proyecto Productivo de carácter individual o apoyo económico para vivienda, apoyándolos y asesorándolos según sus necesidades, identificando algunas ideas de negocio, realizando un análisis y verificación de su viabilidad, todo ello con el objetivo de promover su sostenibilidad económica.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este período se realizó seguimiento y acompañamiento al proceso de Reincorporación a la vida civil de los miembros de las FARC-EP, especialmente en el sector de educación y seguridad, tales como: • Se realizó seguimiento a cinco (5) PR que han presentado activación de caso de Riesgo residentes e los municipios de Puerres, Ipiales y Túquerres con el fin de velar por su bienestar integral y el de su núcleo familiar. • Se realizó seguimiento sobre el proceso de formación educativa a PR que hacen parte de la Estrateg de Maestro Itinerante. Cabe mencionar que el número de PR asignados durante este mes es de cuarenta (40) y debido a la instrucción de nivel central se les proporcionó atención mediante vía telefónica a treinta y cinco (35) ex integrantes de las FARC-EP residentes en los municipios asignados, brindándoles asesoría de acuerdo a sus necesidades y prioridades, informándoles sobre las diversas medidas tomadas por parte de la ARN en relación a sus atenciones mensuales, las actividades a desarrollar y los compromisos a establecer en la Ruta de Reincorporación; tres (3) PR aparecen según el Registro de Población Privada de la Libertad, y a dos (2) PR no ha sido posible establecer contacto telefónico ni su ubicación para garantizar su atención.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y la exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se proporcionó asesoría a una (1) PR y a su nuevo facilitador en el trámite de solicitud de reembolso económico tras el convenio con el Fondo ICETEX – ARN y el proceso de renovación de dicho crédito para el año 2022. Se brindó información y asesoría a familiar de una (1) PR del municipio de Ipiales sobre la presentación de las Pruebas Saber 11 a presentarse el 27 de marzo del año 2022 y se le compartió material de estudio con el fin de promover su posible vinculación a una carrera universitaria.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a la actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo se asistió a la dos (2) sesiones de Entrenamiento de Proyectos Productivos Individuales y el instrumento de seguimiento trimestral, cuyo objetivo fue revisar el proceso para la presentación de PPI, documentos del proveedor y del participante y aquellos requerimientos solicitados desde nivel central según la Resolución 3207, se despejaron dudas e inquietudes y se revisaron los compromisos a adquirir durante la vigencia de este contrato, según las metas establecidas en el Grupo Territorial Nariño. Se estableció contacto con una (1) PR del municipio de Túquerres quien tiene un taller de servicio automotriz para establecer la fecha y hora en que se va a llevar a cabo el mantenimiento de la desmontadora de llantas por parte de la Ferretería Chaves León. Dada su situación de una (1) PR certificada como menor de edad en el marco del acuerdo – Camino Diferencial, se brindó sensibilización sobre la importancia de llevar a cabo la declaración como víctima y ser valorada para posible inclusión en el RUV, ello con el objetivo de contar lo ocurrido sobre el hecho o hechos victimizantes de los cuales considera fue víctima en el marco del conflicto armado colombiano.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.134.643 — CONTRATO No. **620-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con l reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de enero se llevó a cabo mediante vía telefónica a treinta y cinco (35) Personas en Reincorporación sensibilización, recomendaciones e información sobre las medidas de prevención de contagio por COVID-19 proporcionadas por el Ministerio de Salud, las actualizaciones de las normas o lineamientos nacionales emergentes de la pandemia, la importancia de mantener el distanciamiento social y medidas de bioseguridad; además de los nuevos lineamientos para la realización de la prueba, los cambios y ajustes de aislamientos a nivel nacional, ello con el fin de promover y velar por su bienestar físico e integral. Así mismo se brindó a una (1) PR que hace parte del Programa Camino Diferencial de vida asesoría frente al fortalecimiento de vínculos familiares, sobre la importancia de mantener buenas relaciones interpersonales con los integrantes de su núcleo familiar, promoviendo así la sana convivencia.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En este periodo se hizo una (1) reunión con personal de la ONU, realizando contextualización de los PR que residen en los municipios de Leiva e Ipiales, tratando temas alusivos a salud, educación, seguridad, entre otros temas que se relacionan con los participantes. Además de concertar con los docentes de la UNAD mediante la Estrategia de Maestro Itinerante las fechas se seguimiento y acompañamiento en los municipios de Leiva e Ipiales.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para da cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Mediante vía telefónica se realizó atención a treinta y cinco (35) PR, a quienes se les proporcionó atención psicosocial de manera integral, abordando temáticas relacionadas con salud mental, fortalecimiento de vínculos familiares, seguimiento a proyectos productivos. medidas de atención y prevención de contagio por COVID-19. Además de llevar a cabo seguimiento a personas que presentan caso de riesgo activo. El 20 de enero se llevó a cabo una (1) visita a la Ferretería Chaves León con el objetivo de gestionar y acordar fecha para llevar a cabo mantenimiento de maquinaria o equipos (desmontadora de llantas) entregado al proyecto productivo de una (1) PR residente en el municipio de Túquerres.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, segú se requiera en el espacio designado.	Se proporcionó a una (1) Persona en Reincorporación del municipio de Córdoba orientación sobre el respectivo trámite para salida del país, siendo necesario realizar dicha solicitud ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) cumpliendo con los diferentes requisitos tanto en tiempo como del lugar donde se va ubicar, ello con el fin de acatar los compromisos establecidos con dicha institución. De igual manera se orientó a las PR sobre las sanciones propias para aquellas personas que han participado en crímenes graves y representativos del conflicto armado, aportando a la verdad plena y asumiendo su responsabilidad, entre las que se encuentran trabajos, obras y actividades de contenido restaurador.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En este periodo se han elaborado y enviado oportunamente las bases de datos y los siguientes informes: • Ocho (8) planillas de atención virtual correspondiente al mes de enero y se envió a la asistente d digitación para el cargue de asistencias en el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR), las cuales también fueron subidas a la carpeta compartida de Reincorporación 2022. •Base de Inasistencias del mes de enero de 2022. • Base cifras PR Nariño actualizada y la ficha de Información de Reincorporación del mes de enero d 2022. • Se realizó las asistencias de FA en SIRR de doce (12) PR de los municipios de Córdoba, Ipiale Túquerres, Leiva y Consacá alusivo a la Estrategia Maestro Itinerante. •Se diligenció dos (2) instrumentos de seguimiento al Plan Nacional de Vacunación en ARPA.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión document impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En este mes se realizó oportunamente el ingreso de evidencias de las diferentes actividades llevadas a cabo en el mes de enero, actualización de matrices y bases de Reincorporación de la población asignada, solicitud y legalización de expensas, se reportaron asistencias virtuales para su respectivo cargue en SIRR, además de las asistencias presenciales e inasistencias de PR a actividades de Reincorporación, seguimiento a los cursos de FA; de igual manera se entregó el informe de honorarios correspondiente al mes de enero de 2022.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este mes se ha participado mediante vía online y presencial en los siguientes espacios: • Enero 19 de 2022: Reunión Equipo Regional: Inducción y Reinducción de los diversos procesos qu maneja la ARN. • Enero 19 de 2022: Equipo Reincorporación: Reasignación de población y componentes de la Ruta d Reincorporación. •Enero 21 de 2022: Reunión Equipo Reincorporación: Entrenamiento Presentación PPI • Enero 24 de 2022: Reunión Reincorporación: Contextualización de PR del municipio del Rosario y Lo Andes Sotomayor al nuevo facilitador asignado. • Enero 24 de 2022: Reunión Equipo Regional: Reunión de seguimiento y concertación de fechas par Maestro Itinerante. •Enero 26 de 2022: Reunión Equipo Reincorporación: Asesoría registro de marca SIC

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.086.134.643 — CONTRATO No. **620-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo a objeto del presente contrato.	Durante el periodo se cumplió con las obligaciones establecidas y asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como también a las cláusulas correspondientes a protección de datos, autorización uso de datos y confidencialidad.

FIRMA:

JULIETTA MABEL OJEDA ANDRADE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIANA PATRICIA BOLAÑOS ORDOÑEZ**
(Coordinador Encargado GT)

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"